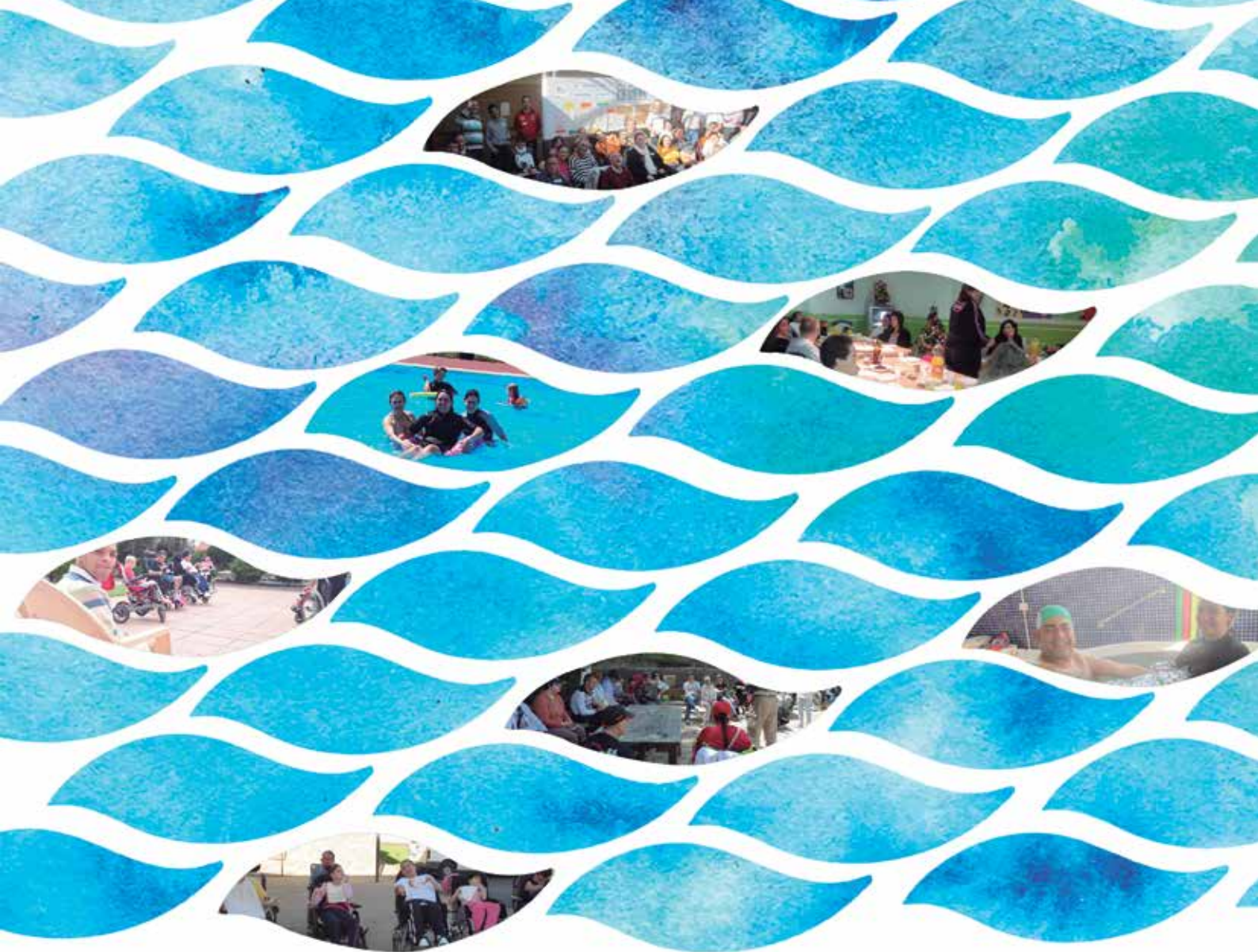




Memoria de Actividades 2015

Índice

1. Presentación	5
1.1. Carta del presidente	5
2. Fines y estructura	6
2.1. Conceptualización de la Parálisis Cerebral.	6
2.2. Objetivos de la Asociación. Misión y valores.	6
2.3. Órganos de gobierno: Junta Directiva.	7
2.4. Equipo humano.	9
3. Centros de la asociación	10
3.1. Colegio de Educación Especial "La Luz".	10
3.2. Centro de Día "La Luz".	12
3.3. Centro Ocupacional y de Día "Ordoño II".	13
3.4. Residencia permanente "San Froilán".	19
3.5. Centro Residencial "San Lorenzo".	20
3.6. Centro Ocupacional "San Lorenzo".	21
4. Servicios generales	22
4.1. Departamento de Trabajo Social.	22
4.2. Departamento de Ocio y Tiempo Libre.	22
4.3. Servicios generales administrativos (<i>dirección y gerencia</i>)	23
4.4. Servicio de voluntariado.	23
5. Área de empleo	24
5.1. Centro Especial de Empleo SERVIPACE.	24
5.2. Programa de Itinerarios Personalizados de Inserción Sociolaboral para Personas con Discapacidad.	25
6. Proyectos desarrollados	26
7. Relaciones institucionales	27
8. Actividades (participación) asociativa	31
9. Informe de auditoría	32

1. Presentación

1.1. Carta del presidente



No puedo comenzar esta presentación de otra manera que no sea diciendo: GRACIAS. A los miembros de la Junta Directiva cesante, y sobre todo a su líder, a su incansable Presidente, Juanjo, quien me merece un profundo respeto y bien ganada admiración por la labor inteligente, tenaz y desinteresada que desplegaba sin desmayo, su gran cariño y dedicación por ASPACE y por “sus niños”. Gracias a esa gestión, hoy ASPACE-León puede presumir de unas modernas instalaciones que permitirán, junto con la alta cualificación de sus trabajadores, dispensar unos servicios de excelencia en la calidad de vida de todas las personas afectadas de parálisis cerebral, y otras discapacidades y a sus familias.

Gracias a los nuevos miembros de la Junta Directiva, por su compromiso, implicación y fundamentalmente por su ILUSIÓN en seguir creciendo y mejorando día a día. Es un orgullo presidir un equipo que ha alcanzado un alto grado de compenetración, unidad de criterios e incluso de amistad.

Aunque a falta de finalizar alguna obra, podemos considerar que tenemos consolidadas las infraestructuras, y para ello ha sido imprescindible la colaboración y aportaciones de Instituciones públicas y privadas, a quienes estamos profundamente agradecidos por su compromiso con la labor desarrollada por ASPACE-León. A todos ellos MUCHAS GRACIAS.

ASPACE-León. Un objetivo común: “Mejorar la calidad de vida de todas las personas afectadas de parálisis cerebral, de encefalopatías afines y a sus familias”, y queremos hacerlo atendiendo a las PERSONAS en su proyecto de vida, al ritmo y en la forma que ellos nos marquen, pues ellos son los verdaderos responsables de nuestra existencia.

Para este camino de mejora y crecimiento, necesitamos compañeros de viaje, necesitamos el esfuerzo de todos, usuarios, familiares, trabajadores, voluntarios, etc.; necesitamos la participación de todos, necesitamos implicación y compromiso.

Recuerda que tú también perteneces a la familia de ASPACE-León, recuerda que tenemos ese objetivo común que anteriormente hemos comentado, recuerda que todos juntos podemos conseguirlo y hacer que cada día la vida de las PERSONAS que forman parte de la asociación sea cada vez más plena y más feliz.

Gracias, y un abrazo a todos.

Evaristo Menéndez Fernández
PRESIDENTE DE ASPACE-LEÓN



2. Fines y estructura

2.1. Conceptualización de la Parálisis Cerebral.

La parálisis cerebral describe un grupo de trastornos del desarrollo psicomotor, permanente y no progresivo, causada por una lesión en el cerebro producida durante la gestación, el parto o durante los tres primeros años de vida del niño. Los desórdenes psicomotrices de la parálisis cerebral están, a menudo, acompañados de problemas sensitivos, cognitivos, de comunicación y percepción, y en algunas ocasiones, de trastornos del comportamiento.

El grado en el que esta discapacidad afecta a cada persona es diferente, y viene determinado por el momento concreto en que se produce el daño; así podemos encontrarnos con personas que conviven con una parálisis cerebral que resulta apenas perceptible, desarrollando una vida totalmente normal, frente a otras que necesitan del apoyo de terceras personas para realizar las tareas más básicas de su vida diaria.

2.2. Objetivos de la Asociación. Misión y valores.

ASPACE-León nace en el año 1985 con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas con Parálisis Cerebral y Discapacidades afines, promoviendo su desarrollo personal y la igualdad de oportunidades.

Nuestros fines son:

- La prevención, el diagnóstico, el tratamiento y rehabilitación de los parálíticos cerebrales y encefalopatías afines.
- La promoción del deporte.
- Velar por la educación, integración social, laboral y familiar.

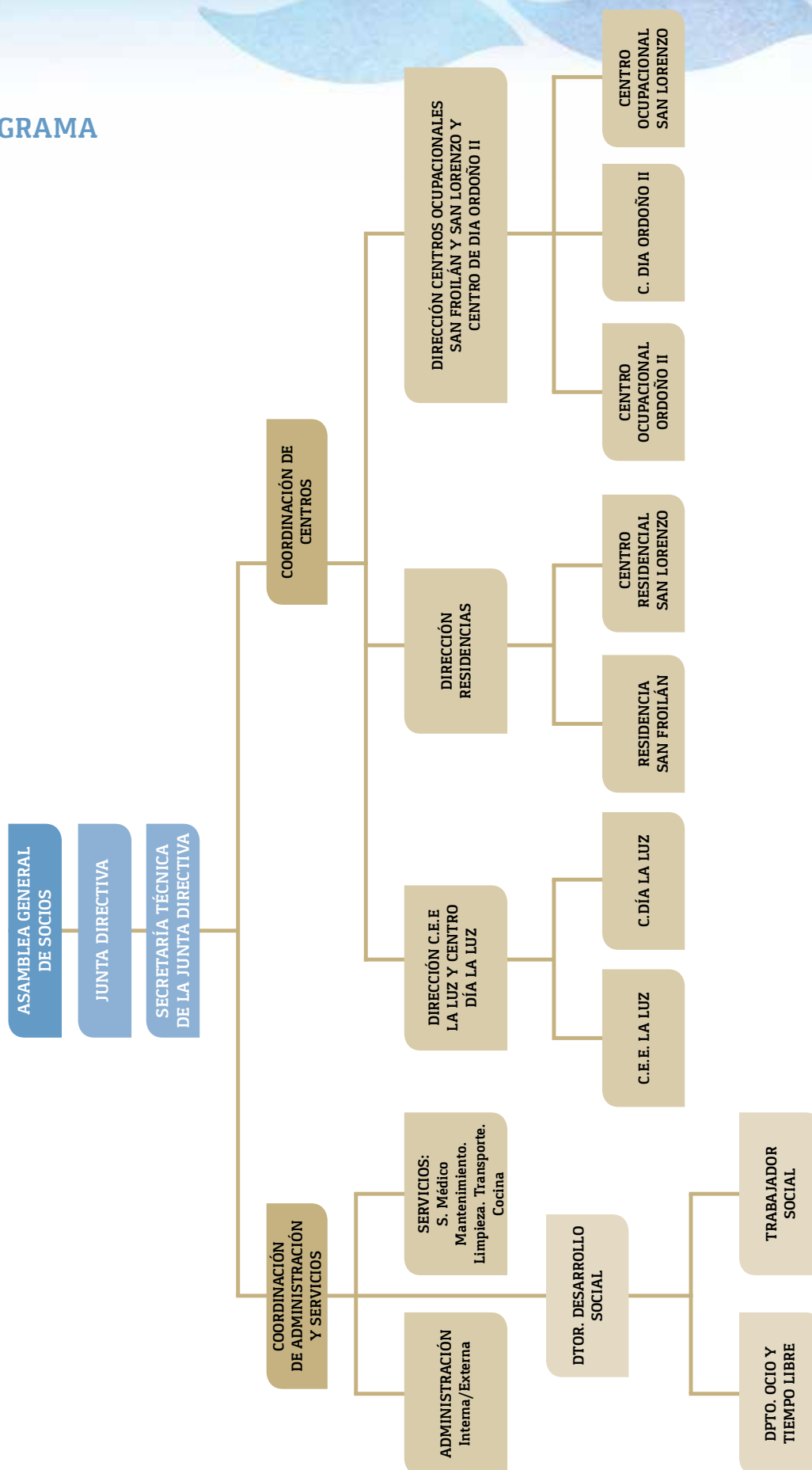
En conclusión, todo aquello encaminado a su autonomía personal y a la defensa y consecución de sus derechos como ciudadano.

2.3. Órganos de gobierno: Junta Directiva.

JUNTA DIRECTIVA ASPACE 2015	
Presidente	D. Evaristo Menendez Fernandez
Vicepresidente	D. José García Fraga
Secretaria	Dña. Juana Santacruz Andreo
Tesorero	D. Luis Manuel Rodríguez Roldán
Vocal (vicesecretario)	D. Antonio Saenz de Miera Álvarez
Vocal (vicetesorero)	D. Julio Revuelta Prieto
Vocales	D. Miguel Angel Fuertes Serrano
	D. Pedro Cabero Santos
	D. Hermógenes Castro Juan
	Dña. Olvido López Ordás
	D. Francisco Villastrigo Marcos

EQUIPO DIRECTIVO ASPACE 2015	
Secretaria Técnica Junta Directiva	Dña. Nuria Franco Matilla
Coordinadora de Administración y Servicios	Dña. Susana Arias Miranda
Director de Desarrollo Social / Coordinación de Centros	D. Manuel Rocandio Tocino
Director Colegio Educación Especial y Dentro de Día "La Luz"	D. José Luis Segura Carbajo
Director Centro Ocupacional y de Día "Ordoño II" y Centro Ocupacional "San Lorenzo"	D. Nicolás Merino García
Directora Residencia "San Froilán" y Centro Residencial "San Lorenzo"	Dña. Susana Fidalgo Bajo

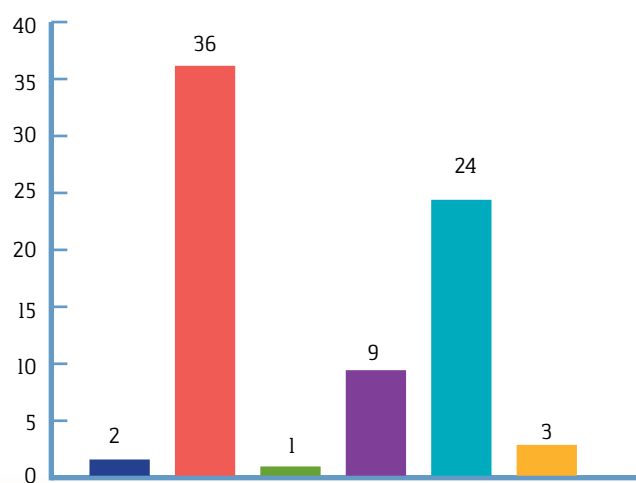
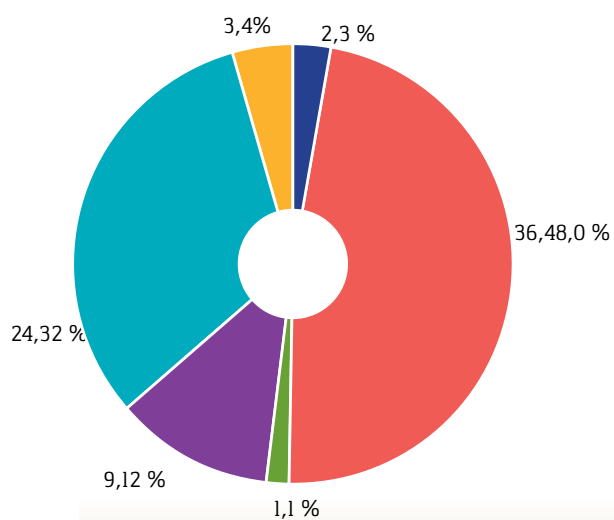
ORGANIGRAMA



2.4. Equipo humano.

Trabajadores ASPACE-León durante el año 2014 por categorías profesionales.

Administración	2
Cuidador	36
Encargado Taller	1
Personal Servicios	9
TGM	24
TGS	3



3. Centros de la asociación

3.1. Colegio de Educación Especial "La Luz".

El C.E.E. "La Luz" es un espacio de aprendizaje adaptado a las necesidades de nuestros alumnos: cuidados, bienestar, rehabilitación, integración y desarrollo de capacidades (de observación, expresivas, comunicativas,...); mediante una metodología participativa e integral.

Cuenta con 5 aulas concertadas: 1 para Educación Infantil, 3 para Educación Básica Obligatoria y 1 para Transición a la Vida Adulta, con un número de alumnos total de 28.



Servicios y Programas:

- **Departamento de fisioterapia: hidroterapia, hipoterapia.**

Departamento de fisioterapia: valoración, tratamiento, seguimiento, rehabilitación física de los alumnos y elaboración de férulas y escayolas (asientos y bipedestadores).

Desde este departamento se lleva a cabo la actividad de hidroterapia y se coordina la de hipoterapia.

- **Departamento de logopedia: estimulación.**

Departamento de logopedia: evaluación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los/as alumnos/as.

- **Departamento psicológico.**

Departamento psicológico: actuaciones dirigidas a alumnos (valoraciones, terapia conductual y cognitiva,...), al profesorado (asesoramiento) y a familias (apoyo y diseño de planes de actuación).

- **Actividades complementarias.**

Completan los contenidos curriculares. Hemos realizado: magosto, Belén de cumbres, fiesta de Navidad, salidas al teatro, a un parque adaptado,...

- **AMPA.**

Colabora en actividades complementarias.



3.2. Centro de Día "La Luz".

El Centro de Día "La Luz" tiene como objetivo fundamental el mantener y mejorar capacidades físicas, funcionales y cognitivas, fomentar el disfrute en todas las actividades, potenciar la autonomía personal y generalizar aprendizajes en los usuarios que atiende.

El centro cuenta con tres aulas para usuarios mayores de 21 años con diversas discapacidades, que se agrupan en las aulas teniendo en cuenta múltiples factores

AULAS



Demuestro que sé hacerlo.



Fijaros cómo lo hago.



A través del tacto.

DEPARTAMENTO DE FISIOTERAPIA



Me ejercito.



Me mantengo.

AUDICIÓN Y LENGUAJE



Su sitio es... ese.



Me fijo y no voy a fallar.

3.3. Centro Ocupacional y de Día "Ordoño II".

El Centro Ocupacional se crea en el año 1994, desarrollando los talleres de lavandería, encuadernación y manipulado. En julio de 2000 se inaugura el nuevo centro "Ordoño II" que cuenta con instalaciones totalmente adaptadas.

El Centro Ordoño II se encuentra situado en la localidad de San Feliz de Torío (León), y tiene como objetivo ofertar un servicio de carácter público, sirviéndose del trabajo ocupacional y de los Programas de Intervención Individual (PII) para conseguir que las personas con Parálisis Cerebral y discapacidades afines tengan la máxima adaptación social a su entorno.

Se plantea como objetivo principal la integración y promoción laboral del parálítico cerebral y afines, que por sus características, no pueden acceder al mercado libre de trabajo ni a un Centro Especial de Empleo.

El horario del Centro Ordoño II es de 9:00 a 16:30 horas de lunes a viernes. Dentro de este horario, aproximadamente 2 horas al día son dedicadas al trabajo terapéutico, el resto hasta cumplir el horario de apertura del centro se distribuye entre terapias, comidas y descansos.

La asociación ofrece dentro del horario de apertura al centro, servicio de transporte y comedor propio en el mismo centro. De igual forma, se dispone de total accesibilidad al apeadero de FEVE de la localidad.

Desde octubre de 2008, se habilita por parte de ASPACE-León, con las autorizaciones de las instituciones pertinentes, el Centro de Día "Ordoño II", en el cual se atiende a usuarios adultos, usuarios que necesitan cada vez más de una atención especializada debido a su edad y al aumento de sus dificultades motrices. El Centro de Día "Ordoño II", se encuentra ubicado en las mismas instalaciones que el Centro Ocupacional.



La disposición de este centro de día, permite dar respuesta a las necesidades de nuestros usuarios, dedicando un mayor tiempo a las terapias y adaptaciones necesarias que cubran sus expectativas y desarrollo personal.

Los servicios prestados por este centro son los siguientes

Servicios propios proporcionados por el Centro Ordoño II	Servicios comunes proporcionados por la Asociación
Departamento de logopedia.	Servicio de evaluación y diagnóstico.
Departamento de fisioterapia.	Servicio de ajuste social y formación.
Programa de musicoterapia.	Departamento de Trabajo Social.
Programa de hidroterapia.	Departamento Psicológico.
Programa de hipoterapia.	Departamento de Ocio y Tiempo Libre.
Programa de autogestores.	Servicio de comedor y transporte.
Programa #aspacenet.	
Taller de papel reciclado.	
Taller de fabricación de velas.	
Taller de cerámica.	
Taller de Boccia.	
Taller de juegos de mesa.	

Todos los perceptores de estos servicios, son adultos mayores de 18 años con ciertas capacidades para la realización de actividades prelaborales. Teniendo en cuenta las diferentes características propias de cada uno, los apoyos requeridos para la realización de las actividades son variables.

El centro cuenta con tres talleres en los cuales los usuarios desarrollan actividades laborales o prelaborales por la realización de las cuales cobran un incentivo económico.

Dentro de los talleres se aprende a realizar una labor ocupacional donde se fomenta un resultado de buena calidad. En ellos y de forma transversal, se trabaja la búsqueda de autonomía personal, actividades básicas e instrumentales de la vida diaria y habilidades sociales.

En los talleres se busca no solo que desarrollen la tarea sino que aprendan el vocabulario específico, que gestionen los tiempos, planificación de las mismas y colaboración con los compañeros.



Así pues se trabajan las habilidades motrices, cognitivas y se fomenta la autoestima personal, todo ello desarrollado en un marco de máxima actualidad y conocimiento donde poder sentirse útiles a la sociedad. Los talleres conformados son los siguientes:

- Taller de encuadernación.
- Taller de lavandería industrial.
- Taller de manipulados.



Servicios y Programas:

- **Departamento de fisioterapia: hidroterapia, hipoterapia.**

El **departamento de fisioterapia** en el centro Ordoño II se realiza con el objetivo de potenciar y/o mantener las capacidades físicas de los usuarios, facilitando la autonomía para las AVDs.

Los usuarios del centro reciben sesiones de fisioterapia tanto a nivel individual como a nivel grupal, aunque según las necesidades de los mismos, en un determinado momento pueden acudir a sesiones individuales para mejorar y tratar las patologías que requieran.

El **programa de hidroterapia** se desarrolla en la piscina de hidromasaje, en nuestras instalaciones.

La **hipoterapia** es un método de rehabilitación cuyo medio facilitador es el caballo. Con éste se consiguen beneficios tanto físicos como psicológicos y emocionales. A nivel físico, se provoca relajación muscular gracias al calor transmitido por el animal y se simula el movimiento de la marcha transmitido a través de los impulsos rítmicos que del dorso del animal pasan a la cintura pélvica, columna vertebral y cintura escapular del usuario. A nivel de tronco, se producen reacciones de enderezamiento y equilibrio que contribuyen a la potenciación del equilibrio.

La **Boccia** es un deporte paraolímpico cuya práctica está destinada a deportistas con discapacidades totales o parciales en sus extremidades

Durante este año el programa de Boccia se ha planteado con actividades de entrenamiento en fuerza, precisión y estrategia de juego. Estas actividades han tenido como objetivo que los usuarios más interesados en el desarrollo del juego pudieran volver a entrenar de forma cotidiana en el juego que más les gusta, para competir entre ellos y mejorar sus habilidades deportivas.



- **Departamento de logopedia: musicoterapia, autogestores.**

En el Centro Ordoño II, el **departamento de logopedia** se compone, no sólo de sesiones individuales de terapia logopédica, sino de diversos programas que dan cabida en mayor o menor ratio a todos los usuarios del centro.

Las sesiones individuales se complementan con sesiones grupales, en las que, a través de actividades variadas, en muchos casos de corte proyectivo y creativo, se completan los objetivos de las programaciones individuales y se añaden objetivos de áreas socioafectivas y psicomotrices, el desarrollo de habilidades sociales y la comunicación entre compañeros. Siempre buscando la máxima autonomía y el bienestar máximo.

Se distingue entre talleres y programas, por varias razones, entre ellas los programas son proyectos de mayor participación y envergadura, más estables en el tiempo y con objetivos específicos. Los talleres suelen tener menos usuarios, y objetivos más instrumentales.

La **musicoterapia** es el uso de la música y sus elementos musicales (sonido, ritmo, melodía y armonía) realizada por un musicoterapeuta cualificado con un paciente o grupo, en un proceso creado para facilitar, promover la comunicación, las relaciones, el aprendizaje, el movimiento, la expresión, la organización y otros objetivos terapéuticos relevantes para así satisfacer las necesidades físicas, emocionales, mentales, sociales y cognitivas.

El **programa de Autogestores** incluido dentro de Plena Inclusión, al que ASPACE-León pertenece desde el año 1999, y cuyo funcionamiento tiene lugar en el centro. Desde el año 2013, autogestores, pertenece a un programa más amplio, que es educación para la ciudadanía y que tienen distintos grupos de trabajo (accesibilidad, afectividad.), aunque nosotros seguimos trabajando en autogestores.

Este programa persigue la progresiva autogestión o autodeterminación de personas con discapacidad física y discapacidad mental, para conseguir ser los propios portavoces y poder tomar cada vez más decisiones sobre su propia vida, y sobre la asociación a la que pertenecen.

Este año, el Centro Ordoño II ha desarrollado el programa de Confederación ASPACE **#aspacenet**, habiendo sido agraciados en el concurso anual que se crea. El programa se ha desarrollado junto con ASPACE-Salamanca con el objetivo de mejorar el uso y la comunicación a través de TACs (Tecnologías de Apoyo a la Comunicación), así como una mejor integración social y participación en la comunidad.





• Actividades socioculturales

Desde el Centro Ordoño II, se realizan anualmente actividades, tanto dentro como fuera de las instalaciones tales como visitas, talleres, comidas, etc, que tienen como objetivo la integración social de nuestros usuarios en el entorno que les rodea y facilitarles experiencias enriquecedoras, así como la variación y normalización de entornos comunes.

Cronología	Actividad
ABRIL	Taller de Desarrollo Personal organizado por Plena Inclusión.
MAYO	- Taller de Desarrollo Personal organizado por Plena Inclusión. - Taller de Habilidades Sociales en el teatro, organizado por Plena Inclusión. - Día 11. Visita al Centro Ordoño II de alumnos del IES Ordoño II para realizar actividades solidarias.
JUNIO	- Taller de Desarrollo Personal organizado por Plena Inclusión. - Día 1. Visita al Centro Ordoño II de alumnos del Colegio La Asunción. - Día 5. Exhibición de Boccia en el Colegio Jesuitas. - Día 8. Visita al Aula del Río de Vegas del Condado. Comida en Barrio de Nuestra Señora. - Día 9 y 10. Taller Paso a Paso organizado por Plena Inclusión. - Día 10. Visita al Centro Ordoño II de un grupo de alumnos en formación del Consejo Comarcal del Bierzo. - Día 18. Salida al Aula del Río en Vegas del Condado. Comida en Barrio de Nuestra Señora. - Día 30. Visita al Centro Ordoño II de alumnos de los cursos de formación de la Asociación de Alzheimer.
JULIO	Día 17. Visita al Museo de la Energía en Ponferrada. Comida en Ponferrada.
SEPTIEMBRE	Día 21. Participación en Las Manzanedas. Comida en Manzaneda de Torío.
OCTUBRE	- Día 22. Visita a las instalaciones de SOLTRA por parte de usuarios del Programa de Itinerarios Personales de Integración Sociolaboral para Personas con Discapacidad. - Día 29 y 30. Taller de Buen Clima Familiar organizado por Plena Inclusión.
NOVIEMBRE	- Días 17. Ensayo del Flash Mob para el Día Mundial de la Discapacidad en el IES Ordoño II. - Día 28 y 29. Participación en el Territorio Solidario organizado por el Ayto. de Villaquilambre.
DICIEMBRE	- Día 3. Celebración del Día Mundial de la Discapacidad. - Día 23. Salida al Bar Los Robles como despedida del año.

3.4. Residencia permanente "San Froilán".

La Residencia San Froilán dispone de 30 plazas y da servicio a 29 personas. Está abierta los 365 días del año las 24h al día.

Nuestra misión es la de contribuir a potenciar al máximo las capacidades de las personas con parálisis cerebral y otras alteraciones afines, para poder posibilitar la mayor autonomía posible en su entorno habitual. Pretendiendo ser un hogar, con atención personalizada para desarrollar las actividades de la vida diaria y una convivencia de tipo familiar, facilitando todas las adaptaciones necesarias para lograr dicha misión.

La residencia consta de un solo piso, dividido en dos zonas, en las que se encuentra:

- En la zona 1, se compone de 6 habitaciones individuales, baño adaptado, sala de TV, almacén de lencería y sala de usos múltiples
- La zona 2, dispone de 9 habitaciones dobles y 1 individual, con sistema de aviso individualizado en todas las estancias, con baños adaptados, comedor y sala de usos múltiples donde conviven todos los usuarios.

Consta de 14 profesionales que desarrollan la atención y los cuidados básicos, supervisando su trabajo una Directora y una Gobernanta, en turnos rotativos de lunes a domingo.

Estamos esperando la apertura de una nueva planta de residencia para mejorar la calidad en el servicio de nuestros usuarios. Con 6 habitaciones dobles y 1 habitación individual un control de enfermería, comedor amplio con un baño asistido con grúa de techo, dos duchas y tres baños completamente adaptados

Los servicios que oferta la Residencia San Froilán son:

- Alojamiento y manutención en horario complementario al resto de centros de la Asociación.
- Servicio de ocio y tiempo libre.
- Apoyo y acompañamiento actividades de la vida comunitaria.
- Servicio de atención sanitaria; que consta de médico y enfermera de lunes a viernes, acompañamiento a consultas de especialistas, tramitación de consulta médico de familia e ingresos hospitalarios.
- Programa de respiro familiar; orientado a facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, a través de la cual, se ofrece un apoyo de forma temporal a la familia en la atención de la persona con discapacidad.



3.5. Centro Residencial "San Lorenzo".

El Centro Residencial San Lorenzo dispone de 24 plazas. Está abierta los 365 días del año las 24h al día.

Nuestra misión es procurar una unidad de convivencia que sea un hogar para el correcto desarrollo afectivo, psicológico y social, facilitando la integración de las personas con parálisis cerebral y otras alteraciones afines, en las actividades de la ciudad en función de sus necesidades. Pretendiendo ser un hogar, con atención personalizada para desarrollar las actividades de la vida diaria y una convivencia de tipo familiar. Facilitando todas las adaptaciones necesarias para lograr dicha misión.

El Centro Residencial San Lorenzo consta de 8 pisos y 1 apartamento.

El apartamento consta de una habitación individual y una doble, sala de estar, mini cocina, baño adaptado. Cuatro de los pisos están distribuidos en 3 habitaciones dobles y una individual, 2 baños adaptados, sala de estar y mini cocina.

Los otros 4 pisos están destinados a:

- Sala de usos múltiples (ocio, cine, juegos, etc.) con aseos adaptados.
- Comedor comunitario y cocina con aseos adaptados
- Lavandería y vestuarios
- Control de cuidadores/as con sistema de aviso individualizado en cada estancia, despacho de dirección y sala de fisioterapia

Los servicios que oferta el Centro Residencial San Lorenzo son:

- Alojamiento y manutención en horario complementario al resto de centros de la Asociación.
- Servicio de ocio y tiempo libre.
- Apoyo y acompañamiento actividades de la vida comunitaria.
- Servicio de atención sanitaria; que consta de médico y enfermero de lunes a viernes, acompañamiento a consultas de especialistas, tramitación de consulta médico de familia e ingresos hospitalarios.
- Programa de respiro familiar; orientado a facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, a través de la cual, se ofrece un apoyo de forma temporal a la familia en la atención de la persona con discapacidad.





3.6. Centro Ocupacional "San Lorenzo".

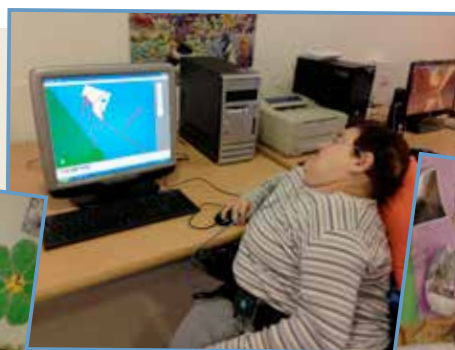
El Centro Ocupacional de San Lorenzo comienza su funcionamiento en 2013.

La creación de este centro responde a las necesidades de usuarios, cada vez más mayores, y que reclamaban un ritmo vital y unas actividades diseñadas específicamente para ellos teniendo en cuenta la concepción de Tercera Edad que actualmente se está llevando a cabo dentro del área de la discapacidad.

Las actividades llevadas a cabo se centran en tres áreas: ocio, actividades manipulativas (producciones plásticas) y mantenimiento de capacidades en Actividades de la Vida Diaria (alimentación, aseo,...). Los usuarios reciben además sesiones de fisioterapia y de logopedia de forma individual.

Durante el año 2015 se han llevado a cabo actividades de:

- Conocimiento del entorno y actualidad que nos rodea.
- Realización de pequeñas actividades manipulativas prelaborales.
- Taller de papel reciclado.
- Taller de estimulación cognitiva.
- Taller de lectoescritura.
- Taller de manualidades.
- Taller multijuegos.
- Actividades y salidas socioculturales.
- Cinefórum.



4. Servicios generales



4.1. Departamento de Trabajo Social.

La intervención social va encaminada tanto en aumentar la calidad de vida de la persona con discapacidad, como de la familia en la que está inmerso; procurándole de los cuidados precisos y proporcionándole el soporte social adecuado a cada situación.

Principalmente, la intervención social se sustenta en dos pilares:

- La prevención; mediante actividades de orientación anticipada.
- La atención; mediante actuaciones dirigidas a apoyar, asesorar, movilizar recursos...

La metodología que se utiliza se puede resumir de la siguiente forma:

- **Intervención directa a nivel informativo:** se basa en facilitar a las familias la información concerniente a recursos, medios, ayudas técnicas, tratamientos... en aras a un aprovechamiento de los diferentes servicios existentes: Servicio de información, orientación y asesoramiento
- **Intervención formativa:** cuya finalidad se centra en proporcionar a las familias aquellos instrumentos y estrategias adecuadas para conseguir aprendizajes que favorezcan una adaptación al ciclo evolutivo (interacción con padres, interacción con profesionales -reuniones con familias-...)
- **Atención y apoyo:** se centra en el apoyo y acompañamiento a lo largo del proceso evolutivo en los ámbitos: familia, educativo/ formativo y social (atención domiciliaria, respiro familiar, apoyo individualizado a familias...)

4.2. Departamento de Ocio y Tiempo Libre.

El ocio es una necesidad y un derecho que todo ser humano debe tener por lo que desde este departamento buscamos ofrecer a nuestros usuarios en su tiempo libre, actividades lúdicas y culturales.

Las actividades que desarrollamos son de todo tipo: juegos, manualidades, baile libre, cuentacuentos, relajación, wii-terapia, karaoke, salidas a comprar, tomar algo, de paseo, cine, piscina y un largo etc.

Además, en verano nos vamos de vacaciones. En junio al Coto Escolar donde disfrutamos de unos días de relax en la piscina, dando paseos y jugando entre la naturaleza. En agosto fuimos a Oviedo, donde hicimos bastantes excursiones como al acuario de Gijón, a la playa, al Monte de Santa María del Naranco y también lo pasamos bien en la piscina y las instalaciones del centro donde estuvimos.

Por último, disfrutamos también de actividades más puntuales como fiestas, carnaval, navidad, Semana Santa, etc.



4.3. Servicios generales administrativos *(dirección y gerencia)*

Los Servicios Generales de Aspace-León están ubicados en el Complejo de San Cayetano -Pabellón San José, Ctra Carbajal s/n- en León capital.

Desde las Oficinas Centrales se organizan, se planifican y se gestionan todos los recursos, como son conciertos, convenios, subvenciones y demás tareas administrativas que tienen lugar en los distintos departamentos.

4.4. Servicio de voluntariado.

Como cada año, aprovechamos este espacio para agradecer a todos nuestros voluntarios su cariño y ayuda ya que gracias a ellos nuestros chicos son mucho más felices no sólo por tener ayuda para hacer más actividades, sino porque también nos ofrecen su apoyo, sus risas, su compañía, su cariño incondicional y un larguísimo etcétera de cosas positivas.

Especial mención al grupo de voluntarios de la Real Cofradía del Santísimo Sacramento de Minerva y de la Santa Veracruz, quienes dedican desde hace años gran parte de su tiempo en hacer actividades y traer alegría a nuestros chicos de la residencia de San Cayetano y a participar en otras muchas actividades. También a los que durante todo el año o en campamentos invierten parte de su tiempo para hacerles a nuestros chicos la vida mucho más fácil y feliz.

¡¡¡Un año más, GRACIAS a todos!!!!



5. Área de empleo

5.1. Centro Especial de Empleo SERVIPACE.

SERVIPACE Centro Especial de Empleo perteneciente a ASPACE-León, creado en 1998, con una plantilla media de 8 trabajadores, cuyo objeto social es la prestación por cuenta propia o ajena de servicios y actividades conducentes a la incorporación al mercado laboral de personas discapacitadas, en el campo de la limpieza y el mantenimiento de instalaciones.

Tanto ASPACE como SERVIPACE luchan para que las personas con parálisis cerebral y discapacidades afines puedan desarrollar sus propias posibilidades y de esta manera se les facilite una participación social y profesional que hasta no hace mucho se les tenía vetada, logrando una madurez y un equilibrio sociolaboral beneficioso tanto para ellos como para sus familiares.

Por tanto, nuestra misión última es alcanzar una integración digna y definitiva de las personas afectadas de Parálisis Cerebral en el mercado laboral, lo que a su vez supone una mejora en su independencia económica y su calidad de vida.



5.2. Programa de Itinerarios Personalizados de Inserción Sociolaboral para Personas con Discapacidad.

Cofinanciado por Fondos Sociales Europeos

Gracias a la financiación de Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, y del FSE (Fondo Social Europeo), en 2015 surge ASPACEMPLEO, un Programa de Itinerarios de Inserción Sociolaboral para personas con Discapacidad, cuyo principal objetivo es mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad y favorecer su acceso al mercado de trabajo, a través de un conjunto de apoyos que potencien sus capacidades.

Este programa dio sus primeros pasos en Junio de 2015, bajo el nombre de "Aprendemos sobre el empleo", a través de unos talleres prelaborales dirigidos a usuarios de la propia asociación y del Centro Ordoño II.

Actualmente el programa ofrece:

- Orientación y asesoramiento laboral.
- Tutorización y seguimiento a nivel individualizado.
- Talleres formativos.
- Información sobre ofertas de empleo.
- Acciones de acompañamiento y apoyo en el puesto de trabajo.
- Prácticas en empresas (sujetas a la demanda del mercado laboral)

Con esta iniciativa pretendemos, entre otras cosas, fomentar la autonomía a la hora de realizar una búsqueda activa de empleo, desarrollar o reforzar las habilidades necesarias para enfrentarse a un puesto de trabajo y aumentar las oportunidades de empleo para las personas con discapacidad.



6. Proyectos desarrollados

PROYECTOS DESARROLLADOS EN 2015		
ENTIDAD CONVOCANTE	DENOMINACIÓN PROYECTO	BREVE DESCRIPCIÓN
F. ALIMERKA	VALES SOLIDARIOS	Equipamiento material fisio respiratoria
PLAN PRIORIDADES	MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	Reforma y adecuación planta baja
PLAN PRIORIDADES	MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	Asistencia domiciliaria en el medio rural y/o poblaciones dispersas (ámbito rural)
PLAN PRIORIDADES	MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	Atención ambulatoria, habilitación médico familiar para personas con P. C. (Fisio respiratoria)
PLAN PRIORIDADES	ONCE	Reforma y adecuación planta baja
BANKIA	HISTORIAS EN RED/ OLIMPIADAS DE LA INTEGRACIÓN	Proyecto en colaboración con IES Ordoño II
ASPACENET	SALEMOS	Proyecto conjunto con Aspace Salamanca adquisición nuevas tecnologías, a fin de elaborar video-guías
GERENCIA S.S. FED. ASpace	FSE/ YEI	Formación para itinerarios laborales
FEDER. ASpace	TECNOLOGÍAS DE APOYO A LA COMUNICACIÓN	Adquisición de nuevas tecnologías para el Centro de Día La Luz

7. Relaciones institucionales

Ministerio de Sanidad,
Servicios Sociales e Igualdad



Confederación Aspace



Consejería de Familia e Igualdad de
Oportunidades



Consejería de Educación



Plena Inclusión Castilla y León



Federación - Aspace.
Castellano-Leonesa



Diputación Provincial de León



Ayuntamiento de León



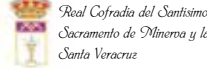
Fundación Once



ENTIDAD COLABORADORA		IMPLICACIÓN
	Ayuntamiento de Garrafe de Torío (León)	Colaboración en proyectos
	Ayuntamiento de Benavides de Órbigo (León)	Actividades diversas
	Junta Vecinal de Navatejera (León)	Convenio de Colaboración en piscina
	Fundación Alimerka	Convenio de Colaboración
	Fundación Solidaridad Carrefour	Actividades diversas
	Fundación Carriegos	Programa de Hipoterapia

	ENTIDAD COLABORADORA	IMPLICACIÓN
	Fundación Fernández Peña	Colaboración en proyectos
	Fundación Inocente-Inocente	Colaboración en Proyectos
	Fundación CEPA	Colaboración en proyectos
	Banco CEISS	Colaboración en proyectos
	Guheko, S.L Turismo, ocio y tiempo libre	Actividades diversas
	León Club de Golf	Proyecto de colaboración
	Cyasa León	Actividades diversas
	Futas Postigo	Actividades diversas
	Fisioterapia Clínica Presa	Actividades diversas
	Oslo, Equipamiento Profesional	Actividades diversas
	Calor Erbi Biomasa	Actividades diversas
	Esmalnova	Actividades diversas
	VDL Constructora	Actividades diversas
	Oceano	Actividades diversas
	Equipando León	Actividades diversas
	Farmacia Lancia	Actividades diversas

	ENTIDAD COLABORADORA	IMPLICACIÓN
	Ángel Ojembarrena, Farmacia Veguellina	Actividades diversas
	Ayuntamiento de Benavides	Actividades diversas
	Hospital San Juan de Dios de León	Actividades diversas
	Deslesa	Actividades diversas
	Farmacia Europa	Actividades diversas
	Lancia Dental	Actividades diversas
	Bufete CASADELEY	Actividades diversas
	Gestiley	Actividades diversas
	Purple Dog	Actividades diversas
	BBVA "Territorios Solidarios"	Convenio de colaboración
	Obra Social Ibercaja	Colaboración en proyectos
	Bufete Casa de Ley	Colaboración
	IES Ordoño II (Convenio de Colaboración) IES Giner de los Ríos	Actividades diversas
	E.Leclerc	Proyecto de colaboración
	Escuela de ocio y tiempo libre "Alquite"	Convenio de prácticas
	Universidad de León: Facultad de Ciencias del Trabajo	Convenio de colaboración

	ENTIDAD COLABORADORA	IMPLICACIÓN
	Centro Integrado de Formación Profesional	Formación en Centro de Trabajo
	Centro Integrado de Formación Profesional María Auxiliadora	Formación en Centro de Trabajo
	Unidad de Música de la A.B.A. Virgen del Camino	Actividades diversas
	Aspacenet	Proyecto de colaboración
	Fundación Vodafone España	Proyecto de colaboración
	Fondos Sociales Europeos	Proyecto de colaboración
	O.N.G. S.E.D (Solidaridad Educación y Desarrollo)	Actividades diversas
	Asociación Motorclub Virgen de Camino	Actividades diversas
	Asociación Motos Solidarias	Actividades diversas
	León Pádel Club	Actividades diversas
	Club Maratón Benavides	Actividades diversas
	Grupo Ajube Teatro	Actividades diversas
	Real Cofradía del Santísimo Sacramento de Minerva y la Santa Veracruz	Voluntariado
	Agrupación Musical de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno	Actividades diversas
	Cofradía del Cristo de la Bienaventura	Actividades diversas
	Cofradía de las Siete Palabras de Jesús en la Cruz	Actividades diversas
	Banda de Cornetas y Tambores del Santísimo Cristo de la Victorias	Actividades diversas

8. Actividades (participación) asociativa

Son el conjunto de actividades que tienen el objetivo de fomentar las relaciones y convivencia entre usuarios, familiares, trabajadores, voluntarios y socios o entidades- personas colaboradoras.

Durante el 2015 se ha realizado las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD
13/01/15	TORNEO SOLIDARIO PADEL
20/03/15	ENTREGA DE FUNDACIÓN CARREFOUR DE FURGONETA ADAPTADA
28/04/15	CONCIERTO ACADEMIA BÁSICA DEL AIRE
06/06/15	JORNADA CONFRATERNIZACIÓN DISCAPACIDAD (Paella Monte San Isidro)
06/06/15	DÍA REGIONAL DE LA PARÁLISIS CEREBRAL - PALENCIA
24/07/15	FIRMA CONVENIO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
05/09/15	I TORNEO DE GOLF EN BENEFICIO DE ASPACE
23/09/15	PRESENTACIÓN CESTAS ELEVADORAS EN CARREFOUR LEÓN
07/10/15	CONGRESO DÍA MUNDIAL DE LA PARÁLISIS CEREBRAL - OVIEDO
31/10/15	VISITA A SOLTRA
21/11/15	SOPAS DE AJO SOLIDARIAS - ELECLERC LEÓN
03/12/15	CELEBRACIÓN DÍA MUNDIAL DE LA DISCAPACIDAD
12/12/15	CENA DE NAVIDAD
17/12/15	I JORNADA CONVIVENCIA COLEGIO EE LA LUZ CON COLEGIO VILLA ROMANA DE NAVATEJERA
19/12/15	VISITA DE LA ASOCIACIÓN MOTERA VIRGEN DEL CAMINO



9. Informe de auditoría

aob auditores
AUDITORIA DE CUENTAS

*Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas de España (ROAC) - 81058*

Barcelona - Madrid
Tel. 902 112 936
administracion@aob.es
www.aobauditores.com

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Patronos de la ASOCIACIÓN LEONESA DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTADAS DE PARÁLISIS CEREBRAL (AS.PA.CE. – LEÓN):

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la ASOCIACIÓN LEONESA DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTADAS DE PARÁLISIS CEREBRAL (AS.PA.CE. – LEÓN) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El presidente de la Asociación, de acuerdo con los estatutos, es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la ASOCIACIÓN LEONESA DE ATENCIÓN A PERSONAS AFECTADAS DE PARÁLISIS CEREBRAL (AS.PA.CE. – LEÓN), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales. Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Hemos auditado: Auditoría Operativa Directiva, S.L., NIF: B-41018022 con domicilio social en Mallorca, 277-278, 2º 4º, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona tomo 28045, Folio 104, Inscrita D-146708, Inscripción 1ª.



Pabellón San José (San Cayetano)
Carretera Carbajal, s/n
24080 LEÓN
Apartado de correos 2084

Tel.: 987 87 51 94
Fax: 987 87 63 90

E-mail: aspaceleon@aspaceleon.org
www.aspaceleon.org